

**Acta de la reunión, por procedimiento escrito, del día 5 de octubre de 2022, a las 10:00 horas, de la Mesa de Contratación del Banco de España**

---

**Presidente:**

D. Javier Pacios  
(director general adjunto de Servicios)

**Vocales:**

D. Juan Ramón Sáez  
(director del Departamento de Intervención General)  
D. Álvaro Arbizu  
(responsable de la Unidad Interna)  
D.ª Marta C. Ortega  
(jefa de la División de Contratación)

**Secretario:**

D. Miguel Ángel Ortiz  
(director del Departamento de Adquisiciones)

De acuerdo con lo previsto en los artículos 6, 7, 8 y 9 de la Circular Interna 7/2020, a la hora y día señalados se celebra, por procedimiento escrito, la Mesa de Contratación del Banco de España, bajo la presidencia del director general adjunto de Servicios e informados los vocales, que al margen se citan, con objeto de analizar el expediente n.º GCS 21/08373-ADS-0101 para la contratación, por el procedimiento abierto, del servicio de atención telefónica y telemática, así como de soporte administrativo dentro del ámbito de la atención a usuarios de la Central de Información de Riesgos del Banco de España.

---

Los miembros de la Mesa han recibido un escrito del secretario de la Mesa, en nombre del presidente, con la Propuesta de Exclusión y Aprobación del Informe de Evaluación Técnica de los Criterios Sujetos a Juicio de Valor y dicho informe, así como otra documentación, los cuales quedan formando parte del expediente.

Se informa que la empresa EULEN, S.A., ha presentado una oferta que incumple los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, por lo que se propone su exclusión. El Departamento Jurídico ha informado favorablemente la procedencia de la exclusión en su comunicación interior nº 013095/2022, de fecha 7 de julio de 2022.

Conforme a la valoración efectuada, la puntuación obtenida por cada una de las empresas, es la que a continuación se indica:

<b>Empresa</b>	<b>Criterio 1: Experiencia del equipo del servicio (sobre 30)</b>	<b>Criterio 2: Descripción, metodología y organización del servicio (sobre 20)</b>	<b>Puntuación total criterios sujetos a un juicio de valor (sobre 50)</b>
OESÍA NETWORKS, S.L.	21,74	20,00	41,74
ABAI BUSINESS SOLUTIONS, S.A.U.	14,34	10,00	24,34

La oferta de la empresa ABAI BUSINESS SOLUTIONS, S.A.U. no alcanza, en la valoración de criterios sujetos a juicios de valor, el mínimo de puntuación exigido en el Pliego de Cláusulas Particulares, motivo por el cual también se propone su exclusión, que ha sido informada favorablemente por el Departamento Jurídico en su C.I. nº 017099/2022, de fecha 26 de septiembre de 2022.

A la vista del informe, la Mesa de Contratación acuerda:

- Aprobar la exclusión de la empresa EULEN, S.A. por haber presentado una oferta que incumple los requisitos mínimos exigidos por el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Aprobar la exclusión de la empresa ABAI BUSINESS SOLUTIONS, S.A.U. por no alcanzar su puntuación global, en la valoración de criterios sujetos a juicios de valor, el mínimo exigido en el Pliego de Cláusulas Particulares.
- Aprobar la valoración contenida en el Informe de evaluación de los criterios sujetos a juicios de valor para la contratación de los servicios de atención telefónica y telemática, así como de soporte administrativo dentro del ámbito de la atención a usuarios de la Central de Información de Riesgos del Banco de España.

<p>Madrid,</p> <p><b>[F] MIGUEL ANGEL ORTIZ POVEDANO</b></p> <p>Firmado digitalmente por [F] MIGUEL ANGEL ORTIZ POVEDANO Fecha: 2022.10.05 15:08:46 +02'00'</p> <p>El secretario de la Mesa</p>	<p>Madrid,</p> <p>Firmado por [F] JAVIER PACIOS RODRIGUEZ el día 05/10/2022 con un certificado emitido por BANCO DE ESPAÑA-AC CORPORATIVA V2</p> <p>V.º B.º El presidente de la Mesa</p>
---	--